

*Acuerdo, nombrando Agente de policía del distrito de la Libertad.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Agente de policía del distrito de la Libertad, al señor Teniente don Abraham Chavarría, con el sueldo de su clase, en reposición del de igual título don Valentin Chavez.

Comuníquese—Managua, febrero 23 de 1870—Guzman.

